

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

5533 Aprobación definitiva expediente de transferencia de crédito n.º 13/2025.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 17 de octubre de 2025, aprobó, con carácter inicial, el expediente de transferencia de créditos n.º 13/2025 para la disposición del Fondo de Contingencia Presupuestaria del Presupuesto vigente.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, publicándose anuncio en el BORM número 245 del miércoles 22 de octubre de 2025.

Durante el periodo de exposición pública desde el día 13/10/2025 al 12/11/2025, no se han presentado alegaciones por lo que queda definitivamente aprobado.

El expediente de transferencia de créditos n.º 13/2025 para la disposición del Fondo de Contingencia Presupuestaria del Presupuesto vigente aprobado afecta a las aplicaciones presupuestarias que a continuación se relacionan:

Aplicaciones de gastos que reciben crédito

Aplicación	Denominación	Alta
929 121.00	Situaciones Transitorias. Salarios Base	71.464,75 €
931 227.09	Política Económica y Fiscal. Servicios de Recaudación a favor de la entidad.	87.812,85 €
TOTAL		159.277,60 €

Financiación del suplemento de crédito

Concepto	Denominación	Alta
929 50000	Dotación Fondo de Contingencia Presupuestaria	159.277,60 €
TOTAL		159.277,60 €

San Pedro del Pinatar, 13 de noviembre de 2025.—El Alcalde Presidente, Pedro J. Sánchez Aznar.